

CONSIDERANDO

Que la **PARROQUIA "TADAY"**, de la provincia del Cañar, conmemora el **CUADRINGENTÉSIMO SEXAGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de parroquialización;

Que en el transcurso de estos años, los hijos de esta progresista y floreciente parroquia, ha sido ejemplo de trabajo, valor, pujanza y laboriosidad;

Que es deber del Congreso Nacional, Como Primera Función del Estado, exaltar las fechas históricas de los pueblos de la patria, a fin de estimular los valores cívicos y morales de sus habitantes; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Saludar a la **PARROQUIA TADAY**, de la provincia del Cañar, y de su esforzado y laborioso pueblo al conmemorar el **CDLXV ANIVERSARIO**.

El señor doctor **CARLOS SUCUZHAÑAY**, Diputado por la provincia del Cañar, entregará el presente Acuerdo Legislativo, en la sesión solemne que con esta ocasión se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintisiete días del mes de noviembre del año dos mil siete.


ARQ. JORGE CEVALLOS MACIAS
PRESIDENTE


DR. PEPE MIGUEL MOSQUERA MURULLO
SECRETARIO GENERAL